M.I. AYUNTAMIENTO DE BAGÜES



ANUNCIO

CENSO DE EDIFICIOS, INSTALACIONES Y EMPLAZAMIENTOS QUE CONTENGAN AMIANTO

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, el Ayuntamiento de **Bagüés** está elaborando el censo de edificios, instalaciones y emplazamientos que contengan amianto, así como un calendario orientativo para su retirada.

A tal efecto, se solicita la colaboración de todos los propietarios, arrendatarios o responsables de bienes inmuebles en el término municipal, que dispongan o tengan sospechas de que sus edificaciones contienen elementos fabricados con amianto (fibrocemento, uralita, bajantes, tejados, depósitos, canalones, etc.).

Plazo para comunicar la información: hasta el día 1 de septiembre de 2025 Lugar de presentación: en las oficinas municipales o por correo electrónico a: bagues@dpz.es

Documentación a presentar: declaración responsable conforme al modelo que se facilita junto a este anuncio.

El censo tiene por objeto cumplir con las obligaciones legales, establecer prioridades de retirada y garantizar la seguridad de la población y el medio ambiente.

Para cualquier duda pueden dirigirse al Ayuntamiento y consultar las directrices publicadas por el Ministerio de Sanidad .

En Bagüés, a 30 de junio de 2.025

El Alcalde-Presidente

.od. Validación: 4PMKGJYD56T45RX43XJDLQSGL ferificación: https://bagues.sedelectronica.es/ bocumento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

M.I. AYUNTAMIENTO DE BAGÜES



DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LA EXISTENCIA DE AMIANTO EN INMUEBLES O INSTALACIONES

	, mayor de edad, con domicilio en	
	, y con DNI n°	, en calidad
de:		
□ Dranistario /a		
□ Propietario/a □ Arrendatario/a		
□ Arrendatano/a □ Otro (especificar):		
del inmueble sito en el término municipal (catastral:	de Bagüés , con la siguiente	e dirección o referencia
MANIFIESTA BAJO SU RESPONSABILIDAD:		
1. Que en el citado inmueble se encuentra contener amianto (marcar lo que proceda y	=	que, a su juicio, podrían
☐ Cubierta o tejado (tipo de material:)	
☐ Bajantes o canalizaciones		
☐ Depósitos de agua o cisternas		
☐ Revestimientos o paneles		
☐ Otros:		
2. Que ha identificado estos materiales bas □ Observación directa / antigüedad de la d □ Informes técnicos previos □ Otros (especificar):	construcción	
3. Que autoriza al Ayuntamiento a incluir e amianto y, en su caso, a remitirla a las auto a Comunidad Autónoma.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
4. Que se compromete a colaborar en los p adoptar las medidas que establezca la norr		ión y, en su caso, a
Y para que conste, firma la presente en Ba ș	güés, a de	de 2025.
Fdo		
(DNI:)		

